

DESIGNA REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ANTE EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES.

CONCEPCION, 12 de julio de 2021.

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO: N° 3.742

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.744, de 1988; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/1989, de Educación; el Decreto Supremo N° 260/2018, de Educación; lo dispuesto en la Ley N° 18.834, de 1989; la Ley 21.094 sobre Universidades del Estado, de 2018, lo señalado en la Resolución N° 7/2019, de la Contraloría General de la República, el Decreto Universitario exento N° 01/2014, Decreto Universitario exento N° 1470/2020 y,

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en el artículo 38° letra e) del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1989, que fija el texto de los Estatutos de la Universidad del Bío-Bío;

2. Lo prescrito por el Decreto Universitario exento N° 2.380 de fecha 8 de junio de 2020, que fijó el texto del Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío;

3. Lo señalado en el Decreto Universitario exento N° 3.006/2021, modificado por el Decreto Universitario exento N° 4.336/2021, que convocó y fijó el calendario del proceso eleccionario realizado en la Facultad de Educación y Humanidades, a objeto de elegir al Representante del Departamento de Ciencias de la Educación ante el Consejo de esa Facultad;

4. Lo informado por el Sra. Secretaria del Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL), relativo a que, mediante Acta N° 452, de fecha 9 de julio de 2021, el TRICEL aprobó los resultados definitivos de la votación en segunda vuelta del proceso eleccionario llevado a efecto en la Facultad de Educación y Humanidades con el objeto de elegir Representante del Departamento de Ciencias de la Educación ante el Consejo de esa Facultad, proclamando electo a don Juan Rolando Cornejo Espejo, lo que consta en certificación de dicha Secretaria, de fecha 12 de julio de 2021.

DECRETO

Desígnase al académico don Juan Rolando Cornejo Espejo, cédula nacional de identidad N° 9.347.794-4, como Representante del Departamento de Ciencias de la Educación ante el Consejo de la Facultad de Educación y Humanidades, desde el 12 de julio de 2021 y por el plazo de 2 años a contar de esa fecha.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MAURICIO CATALDO MONSALVES – RECTOR

Sr. Rector. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, por orden del

Saluda a Ud.

CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS
Secretaria General